

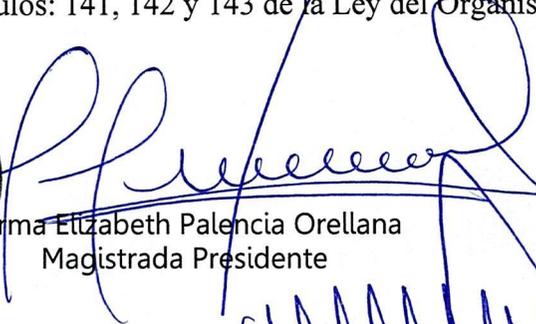


Tribunal Supremo Electoral

Recurso de Nulidad
No. 388-2023

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, ocho de febrero dos mil veintitrés. - - - -
I) Agréguese a sus antecedentes el memorial que antecede; II) En cuanto a lo solicitado por el ciudadano VICTOR ALFREDO VALENZUELA ARGUETA, estese a lo resuelto con fecha siete de febrero del año en curso; III) Notifíquese. Artículos 1, 121, 125, 132 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos: 141, 142 y 143 de la Ley del Organismo Judicial. - - -




Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General
Tribunal Supremo Electoral





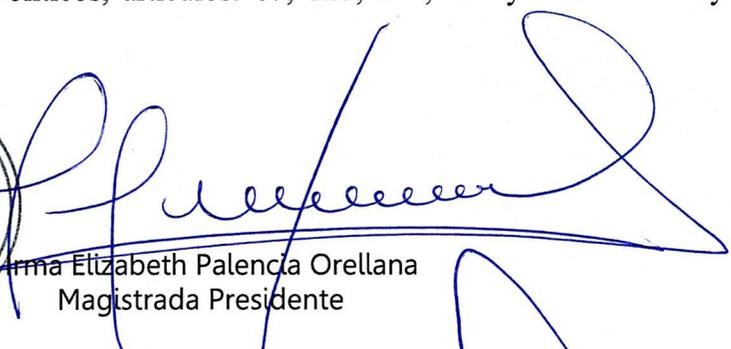
Tribunal Supremo Electoral

Recurso de Nulidad
No. 388-2023

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, siete de febrero dos mil veintitrés. - - - - -

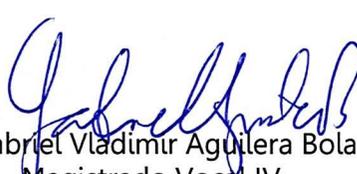
I) De oficio se tiene a la vista el expediente número trescientos ochenta y ocho guion dos mil veintitrés (388-2023), estableciendo que en la resolución de fecha cinco de febrero de dos mil veintitrés, **se consignó incorrectamente en la parte resolutive, el nombre del ciudadano BYRON ROLANDO ALVARADO MARROQUÍN**, siendo su nombre correcto **BYRON RONALDO ALVARADO MARROQUÍN**; II) Notifíquese. Artículos 1, 121, 125, 132 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos: 67, 121, 141, 142 y 143 de la Ley del Organismo Judicial.




Dra. Emma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

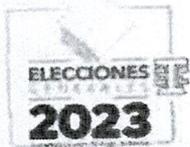

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General
Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Recurso de Nulidad
No. 388-2023

En el municipio de Granados, del departamento de Baja Verapaz, el día diez de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las DOCE horas con CERO minutos, constituido en la CASA PARRIO LOS ALVARADO, GRANADOS, BAJA VERAPAZ. Notifiqué a: señor Byron Ronaldo Alvarado Marroquín, las Resoluciones de fechas 7 y 8 de febrero de 2023, emitidas por el Tribunal Supremo electoral, dentro del Recurso de Nulidad No.388-2023, por cédula y copia de ley que entregué a

OSCAR GUSTAVO TELETOR CAMAJÁ

quien de enterado SI firmó. DOY FE

Firma del notificado



Firma y sello del Notificador
José Manuel Dávila Avalos
Subdelegado II Municipal en Granados
Registro de Ciudadanos Baja Verapaz



Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.

Tribunal Supremo Electoral

Cédula de Notificación

EXP. No. 388-2023

Folios 03

En el municipio y departamento de Guatemala, el diez de febrero de dos mil veintitrés, siendo las doce horas con veinticinco minutos, ubicado en primera calle, seis guion treinta y nueve zona dos, de esta ciudad.

Notifico a: Dirección General del Registro de Ciudadanos.

Resolución(es) de fecha(s): siete de febrero del dos mil veintitrés y ocho de febrero del dos mil veintitrés, emitidas por el Tribunal Supremo Electoral, la última en su parte conducente resuelve: “II) En cuanto a lo solicitado por el ciudadano VICTOR ALFREDO VALENZUELA ARGUETA, estese a lo resuelto con fecha siete de febrero del año en curso; (...)”, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entregue a:

Dora Gonzalez

Quien de enterado: si firmó: [Firma]

DOY FE: f.

[Firma]
Alex López Villagrán
Notificador

Tribunal Supremo Electoral



No se llevó a cabo la notificación por la causa siguiente:

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Dirección Inexacta | <input type="checkbox"/> No existe la dirección | <input type="checkbox"/> Persona a notificar falleció |
| <input type="checkbox"/> Lugar desocupado | <input type="checkbox"/> Persona fuera del país | <input type="checkbox"/> Datos no concuerdan |